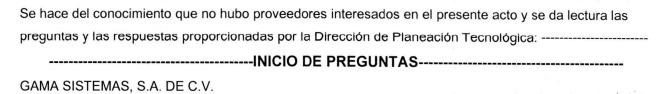


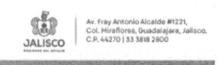
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 25 del mes de septiembre del año 2025, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL605/2025 sin Concurrencia del Comité para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE TONERS, CD, DVD Y MEMORIAS SISMH", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras.



- 1. Referente al Anexo Tecnico, página 22, punto 5 requerimiento; partida 1 a la 14, entendemos que se deberá cotizar producto 100% original, no remanufacturado, ni genérico, de la misma marca que los equipos señalados ¿es correcta nuestra apreciación?
- R.-Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)
- 2. Referente al Anexo Tecnico, página 22, punto 5 requerimiento; partida 1 a la 10, producto HP; como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información. ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?
- R.-Podrá entregar cualquier presentación, deberán ser 100% originales de la marca con sello original
- 3. Referente al Anexo Tecnico, página 22, punto 5 requerimiento; partida 11, aclaramos a la convocante que el número de parte está incompleto, fabricante lo comercializa como 8524B003, GPR-53 Negro. ¿se acepta nuestra precisión?
- R.-Se aclara que el numero de parte correcto es 8524B003 color negro
- 4. Referente al Anexo Tecnico, página 22, punto 5 requerimiento; partida 12, aclaramos a la convocante que el número de parte está incompleto, fabricante lo comercializa como 8525B003, GPR-53 cian. ¿se acepta nuestra precisión?
- R.-Se aclara que el número de parte correcto es 8525B003 color cian
- 5. Referente al Anexo Tecnico, página 22, punto 5 requerimiento; partida 13, aclaramos a la convocante que el número de parte está incompleto, fabricante lo comercializa como 8526B003, GPR-53 magenta. ¿se acepta nuestra precisión?
- R.-Se aclara que el número de parte correcto es 8526B003 color magenta
- 6. Referente al Anexo Tecnico, página 22, punto 5 requerimiento; partida 12, aclaramos a la convocante que el número de parte está incompleto, fabricante lo comercializa como 8527B003, GPR-53 amarillo. ¿se acepta nuestra precisión?
- R.-Se aclara que el número de parte correcto es 8527B003 color amarillo
- 7. Referente al Anexo Tecnico, página 24, punto 7. Obligaciones de los participantes, "Aplica para partidas 15 a la 21; mencionan como requisito indispensable que se deberá de "presentar carta original emitida por.....y no se distingue por el sello, si es de fabricante o de Mayorista, dirigida a la convocante donde se le acredite como distribuidor autorizado al licitante". Solicitamos se permita presentar Carta de Mayorista en formato y firma Digital; debido a que las oficinas se encuentran en la CDMX o en Monterrey. ¿se acepta?







concurso al cual participa	te y/o mayorista en origina y/o digital haciendo mención de
FIN F	PREGUNTAS
La presente acta forma parte integral de las bas	es de la Licitación Pública Local LPL605/2025 para los
efectos legales a que haya lugar	
No habiendo más preguntas por parte de los asis	stentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases
de la Licitación objeto de las mismas; esto último	en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras
Gubernamentales, Enajenación y Contratación d	le Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da
por terminado este acto a las 13:15 horas del di	ía que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieror
hacerlo	· [
FIN	N DE ACTA
Representantes de la Secretaría de Admir	nistración:
	States Cagar
Ing. Hugo Sanchez Espinosa	C. Héctor Miguel Campos de Luna